

Este año no se registraron casos de hantavirus en San Nicolás: el último fue en 2025 en la zona de las islas

En medio de un alerta sanitario mundial por casos de hantavirus, San Nicolás no tiene casos confirmados en lo que va del año. El último positivo se había dado en 2025 en la zona de islas. "Con respecto al brote en el crucero, el genotipo viral aislado es el Andes; es otro virus y otro reservorio, distintos a los de zona centro de país", aclaró Gastón Canevaro, referente municipal de Salud Animal. **Local 4**

● **LA REPARTICIÓN LOCAL NO TIENE MAGISTRADO TITULAR DESDE JULIO DE 2017**

El Gobierno envió al Senado 45 pliegos pero ninguno corresponde al postergado Juzgado Federal N°1 de San Nicolás

Entre los 45 expedientes que el presidente Javier Milei envió al Senado de la Nación para la designación de nuevos jueces no aparece una terna para cubrir la vacante de casi nueve años al frente del Juzgado Federal N°1 de San Nicolás. En abril habían llegado otros 62 pliegos a la Cámara alta. En aquella oportunidad tampoco había propuestas para el juzgado que no tiene titular designado desde la renuncia de Martín Martínez en julio de 2017. **En foco 2**



● **EL GOBIERNO PREPARA UN TARIFAZO DEL 200% EN TRENES DE LARGA DISTANCIA**

SAN NICOLÁS – RETIRO, DE \$9000 A \$27.000. En base a un nuevo esquema tarifario que el Gobierno puso a consideración pública mediante un proceso de participación ciudadana, hay previstas subas en las tarifas de servicios ferroviarios de larga distancia que superan el 200%. Los incrementos se aplicarían en forma escalonada durante los próximos cinco meses. En caso de prosperar la propuesta, el pasaje en tren que une Retiro con la estación de San Nicolás podría pasar en ese periodo de tiempo de los actuales \$9000 hasta superar los \$27.000. **Local 3**

MARCHA UNIVERSITARIA

Pidieron a la Corte "no permita que el Gobierno incumpla la Ley"



Rectores, docentes y estudiantes universitarios llevaron adelante la cuarta Marcha Federal Universitaria, en defensa de la Ley de Financiamiento y le solicitaron a la Corte Suprema de Justicia que "los acompañe" y "no permita" que el Gobierno Nacional siga "incumpliendo" con la aplicación de la normativa. **Nacional 9**

TORNEO APERTURA

River recibe a Gimnasia y Central a Racing

Por los cuartos de final, el Millonario se medirá ante el Lobo platense hoy desde las 21,30 en el Monumental, mientras que el "Canalla" será local ante la "Academia" en el Gigante de Arroyito comenzando a las 18,45. Ayer clasificaron a semifinales Belgrano y Argentinos Jrs. **Deportes 12**

LA REPARTICIÓN LOCAL NO TIENE MAGISTRADO TITULAR DESDE JULIO DE 2017

El Gobierno envió al Senado 45 pliegos pero ninguno corresponde al postergado Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás

Entre los 45 expedientes que el presidente Javier Milei envió al Senado de la Nación para la designación de nuevos jueces no aparece una terna para cubrir la vacante de casi nueve años al frente del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás. En abril habían llegado otros 62 pliegos a la Cámara alta. En aquella oportunidad tampoco había propuestas para el juzgado que no tiene titular designado desde la renuncia de Martín Martínez en julio de 2017.



En la dependencia judicial con asiento en Garibaldi 214 de nuestra ciudad no hay titular a cargo desde la renuncia –en julio de 2017– de Martín Alberto Martínez.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno envió al Senado los pliegos de 45 nuevos jueces y fiscales nacionales y federales, muchos de ellos del interior del país, con los que busca que la oposición dialoguista los apoye con sus votos para respaldar a los postulantes de las provincias. En el paquete resaltan los nombres de jueces federales para la provincia de Buenos Aires (Lomas de Zamora, San Justo y Mar del Plata); Santa Fe, Salta, Tucumán,

Chubut (Comodoro Rivadavia); Catamarca, Misiones, Chaco, Corrientes (Paso de los Libres y en la ciudad capital), Mendoza y San Juan.

Del total de 45 pliegos 16 candidatos corresponden a jurisdicciones del interior del país y de la provincia de Buenos Aires y 29 candidatos de tribunales, juzgados, fiscalías o defensorías federales y nacionales, con asiento en la ciudad de Buenos Aires.

Tal como había ocurrido ya en abril pasado, cuando el Gobierno envió a la Cámara alta del Congreso

otros 62 pliegos, en esta oportunidad tampoco hubo propuesta alguna para cubrir la vacancia de casi nueve años al frente del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás.

En la dependencia judicial con asiento en Garibaldi 214 de nuestra ciudad no hay titular a cargo desde la renuncia –en julio de 2017– de Martín Alberto Martínez.

El Dr. Martínez –que había asumido en agosto de 2009 y que falleciera en julio de 2025– había dejado el cargo a partir de julio de 2017, hace ya casi 9 años. Su renuncia fue

aceptada por el entonces Presidente de la Nación Mauricio Macri y por su Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano.

Se iniciaban por entonces los mecanismos para la designación de un sucesor. El concurso fue completado en el ámbito del Consejo de la Magistratura en octubre de 2018. La resultante terna quedó a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para que de ahí salga una propuesta al Senado.

Ningún pliego llegó al Congreso. No lo mandó Macri en aquel mo-

mento. Y tampoco los posteriores gobiernos: ni el de Alberto Fernández entre diciembre de 2019 y diciembre de 2023; ni el de Javier Milei desde su asunción en diciembre de 2023 y la actualidad.

Mientras tanto, en el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás actualmente se desempeña el subrogante Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, titular del Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás, quien reemplazó meses atrás al también subrogante Dr. Aurelio Cuello Murúa, a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



LA PROPUESTA OFICIAL ESTÁ EN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Preparan un tarifazo en trenes de larga distancia: el pasaje de San Nicolás hacia Retiro treparía de \$9000 a \$27.000

En base a un nuevo esquema tarifario que el Gobierno puso a consideración pública mediante un proceso de participación ciudadana, hay previstas subas en las tarifas de servicios ferroviarios de larga distancia que superan el 200%. Los incrementos se aplicarían en forma escalonada durante los próximos cinco meses. En caso de prosperar la propuesta, el pasaje en tren que une Retiro con la estación de San Nicolás podría pasar en ese periodo de tiempo de los actuales \$9000 hasta superar los \$27.000.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Congeladas desde principios de diciembre de 2024, las tarifas de los servicios ferroviarios de pasajeros de larga distancia podrían registrar en los próximos meses fuertes incrementos que terminarán superando el 200%. Será en base a un nuevo esquema tarifario que el Gobierno puso a consideración pública mediante un proceso de participación ciudadana no vinculante.

El primer ajuste se aplicaría a partir del próximo lunes, 18 de mayo, con posteriores subas mensuales hasta septiembre.

En el caso de los servicios de trenes de larga distancia, la propuesta oficial consiste en una serie de valores de referencia. Según informó el Gobierno, ese valor inicial para el servicio Retiro – Rosario será de \$22.003 en mayo;

de \$25.337 en junio; de \$28.670 en julio; de \$32.004 en agosto y de \$35.338 en septiembre.

Teniendo en cuenta que el pasaje más barato para viajar hoy de Retiro a Rosario (o viceversa) es de \$11.700, las subas planificadas rondan el 88% en mayo, el 15% en junio, el 13% en julio, el 12% en agosto y otro 10% en agosto. La suba acumulada entre hoy y el último tramo de actualización en septiembre llegaría al 202%.

Trasladado a la tarifa para los viajes que unen Retiro y Rosario con la estación de trenes de San Nicolás, ese esquema llevaría a \$27.000 el pasaje hacia Buenos Aires y a unos \$8800 el del viaje hasta la estación de Rosario Norte.

La progresión

Aunque existen diferentes tarifas, según las comodidades y los días de viaje (entre semana es más barato

que durante el fin de semana), el pasaje más barato hacia Retiro cuesta hoy \$9000. De acuerdo al esquema diseñado por el Gobierno, ese valor treparía a unos \$17.000 la semana próxima, \$19.599 a partir de junio, \$22.000 desde julio, \$24.600 en agosto y \$27.000 desde septiembre.

En cuanto al servicio San Nicolás – Rosario la tarifa actual más baja es de \$2900 viajando en Primera un día de semana. Ese valor podría irse a \$5500 la semana próxima, \$6300 en junio, \$7100 en julio, \$8000 en agosto y unos \$8800 a partir de septiembre.

Tomando las opciones más caras, a lo largo de los próximos 5 meses el pasaje para viajar a Retiro en Pullman durante el fin de semana se iría de \$12.800 a \$38.700. Y en las mismas condiciones, el boleto hacia Rosario, que hoy cuesta \$4300 en Pullman los fines de semana, treparía

escalonadamente hasta llegar casi a los \$13.000.

Los fundamentos

La Secretaría de Transporte fundamentó la medida en la necesidad de actualizar los valores tarifarios para garantizar la sustentabilidad del servicio ferroviario. Según el documento oficial, los incrementos buscan acompañar la evolución de los costos operativos y asegurar la continuidad de las prestaciones en el marco de las políticas públicas orientadas al transporte público masivo.

El cuadro tarifario se presentó de manera pública y la convocatoria a la audiencia fue comunicada oficialmente. Las autoridades pusieron a disposición de los usuarios un detalle del cronograma y los nuevos valores que regirán en cada etapa del aumento.

La medida forma parte de una política más amplia de actualización tarifaria en el sector del transporte público. El Gobierno nacional convocó a una audiencia pública para debatir los nuevos cuadros tarifarios de trenes y colectivos, difundiendo el esquema propuesto y habilitando la participación de las partes interesadas. El llamado a audiencia y la publicación de la resolución permiten un marco de transparencia y consulta previo a la aplicación definitiva de los aumentos.

El contexto en el que se anunció la medida incluye un proceso de revisión de subsidios y costos operativos en el sistema de transporte urbano. El Gobierno justificó la decisión en la necesidad de adecuar las tarifas a la estructura de costos y garantizar la viabilidad de los servicios, en un escenario de presión inflacionaria y actualización de insumos esenciales.

EN ARGENTINA, LA TEMPORADA EPIDEMIOLÓGICA 2025-2026 ACUMULA 101 CASOS CONFIRMADOS Y LA TASA DE LETALIDAD SUPERA EL 31%

Este año no se registraron casos de hantavirus en San Nicolás y en 2025 hubo uno en la zona de islas

“Es de denuncia obligatoria. Con respecto al brote en el crucero, el genotipo viral aislado es el Andes -que circula en zona de los Andes patagónicos- es otro virus y otro reservorio, distintos a los de zona Centro de país”, aclaró consultado por EL NORTE Gastón Canevaro, referente municipal de Salud Animal. El especialista dio una serie de recomendaciones en materia de prevención, sobre todo para tener en cuenta en zonas rurales y periurbanas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

EL NORTE consultó al referente municipal de Salud Animal Gastón Canevaro y la situación epidemiológica en nuestra ciudad, dado el brote a bordo de un crucero internacional que puso el tema en agenda y en alerta a las autoridades sanitarias dada la expansión de la enfermedad. “En 2026 no se notificaron casos en San Nicolás, y el año pasado, un caso de zona de islas que fue diagnosticado acá. Es de denuncia obligatoria. Con respecto al brote en el crucero, el genotipo viral aislado es el Andes -que circula en zona de los Andes patagónicos- es otro virus y otro reservorio, distintos a los de zona Centro. Este genotipo tiene la particularidad de poder transmitirse en primer lugar del reservorio (*Oligorizomys longicaudatus*) a una persona (caso índice) y luego, este individuo enfermo transmitirlo de persona a persona, que es lo que aparentemente sucedió en esa embarcación”. La cepa Andes, detectada en el brote del MV Hondius, tiene antecedentes de circulación solo en Chubut, Río Negro, Neuquén y el sur de Chile según secuenciación genómica.

El hantavirus es una enfermedad zoonótica emergente, causada por virus ARN de la familia Bunyaviridae. En la Argentina circulan dos especies asociadas al síndrome cardiopulmonar: Orthohantavirus andesense y Orthohantavirus mamorense, con variantes como Lechiguanas, Orán, Buenos Aires y Laguna Negra.

El mapa epidemiológico argentino muestra una concentración de casos en las provincias de Buenos Aires, Salta, Santa Fe, Jujuy, Río Negro, Entre Ríos y Chubut.

Según el último reporte del Ministerio de Salud de la Nación, la temporada epidemiológica 2025-2026 ya acumula 101 casos confirmados y una tasa de letalidad que supera el 31 por ciento. El país se consolida como el territorio americano con mayor cantidad de casos,



ILUSTRACIÓN.

de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Medidas de prevención

Sobre las medidas de prevención, Canevaro recomendó: consultar al Servicio de Salud ante la aparición de un síndrome febril agudo específico (similar a un síndrome gripal sin afección de vías respiratorias altas) y vigilancia activa de la enfermedad. “En zonas rurales y periurbanas, se debe mantener libre de malezas y el césped corto en los alrededores de viviendas, galpones, huertas y corrales de animales. No hay que acumular leña, objetos en desuso o cualquier material que pueda servir de refugio para los roedores. Si se va a ingresar a un galpón, vivienda o rancho que estuvo en desuso por un tiempo, abrir aberturas para que ventile por un tiempo de 30 minutos como mínimo, luego rociar con agua y lavandina pisos y superficies y dejar actuar 15 minutos y luego limpiar. Nunca barrer en seco. También se debe prestar especial atención al lavado de manos y lavado de verduras”, marcó.

El Ministerio de Salud enfatiza que “la detección temprana y la atención médica adecuada son cruciales para reducir la mortalidad asociada”.

La letalidad del síndrome cardiopulmonar por hantavirus puede superar el 30 por ciento, aunque una intervención oportuna mejora las probabilidades de recuperación.

La prevención y el control de la exposición a roedores infectados siguen como las principales estrategias para evitar nuevos contagios.

Así, las autoridades recomiendan mantener la limpieza de viviendas, galpones y estructuras cerradas en zonas rurales, y evitar el contacto con excreciones de roedores. Además, la vigilancia epidemiológica robusta y sensible cobra especial importancia debido a la posibilidad de transmisión interhumana, sobre todo con la variante Andes.

Contagio y sintomatología

La principal vía de contagio del hantavirus es la inhalación de aerosoles contaminados con partículas virales procedentes de excreciones de roedores infectados. Esto suele ocurrir en áreas rurales, suburbanas o silvestres, especialmente en viviendas, galpones o estructuras cerradas infestadas por roedores.

En Argentina, el Ministerio de Salud destaca que también puede producirse transmisión por contacto de mucosas con excreciones infectadas

(vías conjuntival, nasal o bucal) y, en menor medida, por mordedura directa de roedores portadores.

Aunque la transmisión entre personas es poco frecuente, se documentaron casos en contextos de brote, por lo que todas las secreciones y fluidos humanos se consideran potencialmente riesgosos en estos escenarios.

La sintomatología inicial del hantavirus semeja un cuadro gripal, con fiebre superior a 38°C, dolores musculares, escalofríos, cefalea, náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea. Las formas graves pueden desencadenar insuficiencia respiratoria aguda y choque cardiogénico, especialmente en el síndrome cardiopulmonar.

Salto epidemiológico

El análisis de los datos oficiales permite dimensionar el salto epidemiológico: en lo que va de 2026 se notificaron 42 nuevos contagios y, a falta de dos meses para el cierre del período, la cifra total triplicó la cantidad de muertes respecto de temporadas anteriores.

De los 101 casos registrados, 32 personas fallecieron. El Ministerio de Salud precisó que “a nivel nacional, la temporada 2025-2026 mues-

tra una cantidad de casos que se ubica, durante casi todo el período analizado, por encima del umbral de brote, con un incremento sostenido de los casos acumulados a lo largo de la temporada”.

La comparación histórica evidencia la magnitud del fenómeno. Las temporadas previas reportaron cifras sensiblemente menores: 57 casos en 2024-2025, 75 en 2023-2024, 63 en 2022-2023, 43 en 2021-2022, 54 en 2020-2021 y 83 en 2019-2020. En el ciclo actual, la tasa nacional subió a 0,21 casos por 100.000 habitantes, con registros máximos en varias provincias y una distribución geográfica más amplia que en el pasado.

Entre los factores que explican esta expansión, los especialistas destacan la presencia de roedores silvestres como reservorios del virus, la mayor interacción humana en ambientes rurales y silvestres, y el impacto del cambio climático en la dinámica de las poblaciones animales.

Según el Ministerio de Salud, “la distribución de los reservorios, junto con la creciente interacción humana con ambientes silvestres, la destrucción del hábitat, el establecimiento de pequeñas urbanizaciones en zonas rurales y los efectos del cambio climático, contribuye a la aparición de casos fuera de las zonas históricamente endémicas”.

La situación epidemiológica se vio agravada por un brote de hantavirus en el crucero MV Hondius, que partió de Ushuaia el 1 de abril con 147 pasajeros y tripulantes de 23 países. El episodio encendió las alarmas globales cuando, días después de zarpar, se detectaron los primeros síntomas compatibles con la enfermedad. El caso generó preocupación sanitaria internacional luego de que se confirmaran varios contagios y al menos tres muertes vinculadas al brote, que mantiene bajo vigilancia epidemiológica a pasajeros y tripulantes del barco de expedición, que había partido inicialmente rumbo a distintos destinos del Atlántico Sur y la Antártida.

PRESUNTA CORRUPCION EN LA BONAERENSE

Pedido de juicio abreviado: concluyó la audiencia en la causa de los policías acusados de integrar una banda delictiva

Luego de dos extensas jornadas concluyó ayer martes la audiencia de presentación de acuerdos de juicio abreviado por parte de los acusados de integrar una asociación ilícita desbaratada en 2023. Cinco expolicías (entre ellos Lucas Artioli, presunto jefe de la banda) y tres civiles, habían sido imputados por distintas participaciones en una presunta organización delictiva e iban a ser juzgados el pasado 11 de mayo

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La causa se había iniciado en 2023 y alcanzó ribetes escandalosos tras revelar una trama de presunta corrupción policial. El juicio por diferentes delitos que involucra a policías y civiles iba a desarrollarse el pasado lunes 11 de mayo en el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 y se suspendió ante la presentación de acuerdos en procura de juicio de abreviado por parte de la mayoría de los acusados. En su lugar comenzó ese mismo día la audiencia para el tratamiento de la salida alternativa solicitada. La medida se extendió hasta ayer martes y resta ahora que la jueza María Belén Ocariz resuelva acerca de su homologación y anuncie la nueva fecha para el juicio oral público suspendido respecto de tres de los imputados que prefirieron esperar el debate confiados en poder probar su inocencia.

Se realizará la audiencia de juicio abreviado pedido por el expolicía Lucas Rubén Artioli y otros imputados por corrupción policial. La solicitud de la medida alternativa suspendió el debate oral contra los ocho acusados cuya realización estaba prevista para esa fecha. La mayoría de los integrantes de la presunta asociación ilícita mixta conformada por policías y civiles, entre ellos el expolicía Lucas Artioli, acusado de liderar la banda, propusieron a través de sus abogados esa salida alter-



nativa prevista por la ley que consiste en reconocer cargos a cambio de una reducción de la pena.

Los contenidos del acuerdo propuesto, del reconocimiento de cargos, penas, medidas restrictivas a cumplir y sus identidades no serán dados a conocer hasta tanto el convenio no sea homologado.

La causa fue iniciada por la UFI N° 14 a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz en setiembre de 2023 en el marco de dos investigaciones diferentes que involucraban a grupos de policías y que culminaron en 25 allanamientos en simultáneo. En esos operativos por un lado la UFI N° 1 acusaba a tres agen-

tes por comercialización de drogas y por el otro Múgica Díaz investigaba una posible asociación ilícita dedicada a cometer delitos contra la propiedad y la administración pública. Esta última causa mantiene imputados a cinco policías y tres civiles a quienes se los acusa de integrar una banda delictiva. En el avance de la investigación también fueron vinculadas posteriormente otras seis personas.

Los imputados

Entre las personas detenidas en ese momento por Asociación ilícita se encuentran los agentes Lucas Rubén Artioli acusado de ser el líder de la

banda, Matías Godoy, Claudio Báez, Juan Reynoso y Walter Espinoza. En cuanto a los civiles serían de apellidos Gómez, Ponce y Albornos. Otras seis personas (de apellidos Almendra, Apaza, Ayala, Giles, Kruger y dos de apellido Méndez) fueron vinculadas y permanecían sujetas a la investigación. Los acusaban de diferentes delitos por Hurto, Robo agravado en poblado y en banda, Privación ilegal de la libertad y contra la administración pública ya que habrían efectuado custodias sin la debida registración, sin dar aviso a los superiores y habrían manejado de manera discrecional las horas adicionales (Core) trabajadas, a cambio de

retornos de dinero. La situación procesal de cada uno es diferente y distinta la responsabilidad. En el caso del ex-Teniente Primero Lucas Rubén Artioli quien se encuentra en arresto domiciliario y optó por el juicio abreviado, está señalado como presunto jefe de la asociación ilícita.

El caso se habría iniciado a partir de una investigación que comenzó en julio del 2022 luego del robo a una vivienda en la ciudad de Ramallo. En aquel entonces, si bien los ladrones consiguieron escapar, los investigadores encontraron el teléfono celular de uno de los sospechosos que había participado en ese asalto y fue de allí de donde extrajeron información sobre "una banda criminal integrada por policías y civiles".

Ante esta evidencia, el fiscal dispuso una serie de medidas y determinó que la organización criminal estaba integrada por cinco efectivos policiales y tres civiles.

En ese momento trascendió también que un comisario se suicidó cuando la Justicia ordenó un allanamiento en su vivienda. De acuerdo a la información, antes de permitir el ingreso de los investigadores de la Policía Federal, grabó un video en el que asumió estar relacionado "con la causa del teniente primero Artioli". La sospecha es que parte de la banda en cuestión había cometido "al menos seis robos y hurtos en la zona de Ramallo, Arrecifes y San Nicolás".

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1881 - ENRIQUE FINOCHIETTO. Nace en Buenos Aires el médico Enrique Finochietto, quien se destacó como docente, investigador e inventor de un gran número de técnicas e instrumentos de cirugía.

1914 - JOE LOUIS. Nace en la ciudad de La Fayette (Alabama, EEUU) el boxeador Joe Louis (Joseph Louis Barrows) apodado el "bombardeo de Detroit", campeón del mundo de los pesos pesados durante once años y ocho meses, entre 1937 y 1949, récord que hasta hoy no ha sido superado.

1939 - HARVEY KEITEL. Nace en el distrito de Brooklyn (Nueva York, EEUU) el actor Harvey Keitel, quien ha trabajado en más de un centenar de películas. Fue premiado en España, Italia y Alemania y nominado al Premio Óscar de 1991 como mejor actor de reparto en el filme "Bugsy" sobre el mafioso Benjamin Siegel.

1948 - PEPE CIBRIÁN. Nace en La Habana el actor, director teatral y dramaturgo argentino José "Pepe" Cibrián Campoy, uno de los más destacados autores de teatro musical de la Argentina.

1950 - STEVIE WONDER. Nace en la ciudad de Saginaw (Michigan, EEUU) el músico y cantautor Stevie Wonder (Stevland Hardaway Morris), ganador de 25 premios Grammy, quien lleva vendidos más de 100 millones de discos.

1970 - LET IT BE. Se estrena en Nueva York el documental "Let it be" sobre The Beatles, el quinto filme de la célebre banda británica, de 81 minutos de duración. El documental, al que originalmente se llamó Get Back, ganó el Premio Óscar de 1970 a la mejor adaptación musical por la canción "Let it be", pero ningún beatle acudió a recibir el galardón.

1981- JUAN PABLO II. El terrorista turco Mehmet Ali Ağca, del grupo de ultraderecha Lobos Grises, hiere al papa Juan Pablo II al atacarlo a balazos en la plaza de San Pedro del Vaticano. A finales de 1983, el pontífice lo visitó en la cárcel, conversó con él y lo perdonó.

“Ventarrón” y el oso: la pelea que convirtió a un hombre en leyenda

A fines de la década del 60, Arnoldo Alberto Cámer, conocido como «Ventarrón», luchó contra un oso en Elortondo, Santa Fe. Su hijo Alberto fue testigo del enfrentamiento que quedó inmortalizado en una fotografía.

A fines de la década del 60, cuando los circos todavía llegaban a los pueblos del interior con promesas de asombro y desafíos imposibles, una escena quedó grabada para siempre en la memoria de Elortondo, Santa Fe.

El protagonista fue Arnoldo Alberto Cámer, conocido por todos como "Ventarrón", un hombre de fuerza descomunal que aceptó enfrentarse cuerpo a cuerpo con un oso negro en pleno espectáculo circense.

En aquellos años, muchos circos pertenecían a familias gitanas y ofrecían números extremos para atraer al público. Entre ellos, uno sobresalía por encima del resto: la posibilidad de pelear contra un oso.

Lo que parecía una provocación destinada a impresionar terminó convirtiéndose en un episodio histórico para la comunidad cuando "Ventarrón" decidió aceptar el reto.

Según relatan quienes conocieron la historia, el animal era un enorme oso negro al que hacían incorporarse con una cuerda antes del combate.

Arnoldo se enfrentó al animal y logró imponerse, aunque la pelea le dejó marcas imborrables: varias cicatrices en el hombro que conservaría toda su vida como testimonio de aquella batalla.

Pero la historia no terminó allí. Alrededor de 1970, Arnoldo volvió a enfrentarse al oso, esta vez ante la mirada de su hijo Alberto, quien años después recordó aquella escena con asombro.

"Era un oso negro, grandote, que lo hacían parar con una cuerda para que pelee con mi papá.



Cuando yo lo vi lo dieron por empatado", relató Alberto.

Existe incluso una fotografía que documenta aquel momento, una imagen que con el tiempo se transformó en pieza casi mítica entre los relatos populares de la región.

La pelea de "Ventarrón" contra el oso se convirtió en uno de esos episodios extraordinarios que sobreviven en la memoria colectiva. Más que un espectáculo, representó el espíritu de una época en la que los circos ambulantes llevaban al límite el asombro y el coraje humano.

En Elortondo, el desafío quedó para siempre como una hazaña difícil de creer y aún más difícil de olvidar.

Pocos saben, sin embargo, un detalle que alimentó todavía más la leyenda: en una de las peleas, el jurado

declaró empate.

Un veredicto inesperado para un combate imposible, que todavía hoy sigue generando discusión entre quienes escucharon la historia de boca de sus protagonistas.



Aprender no alcanza para enseñar.

José Narosky

cuidemos
el medio ambiente

Es un mensaje de 



Giammaria cuestionó la rendición de cuentas y acusó al gobierno de Poletti de “desorden” y mala administración



La presidenta del bloque Hechos en el Concejo Deliberante de Ramallo, Cecilia Giammaria, defendió la decisión de no acompañar la rendición de cuentas 2025 de la administración central y lanzó duras críticas contra la gestión del intendente Mauro Poletti, a la que acusó de falta de planificación, exceso de gasto corriente y mala administración de los recursos públicos.

Según expuso la concejal, el análisis realizado por su bloque reveló un fuerte desequilibrio financiero en las cuentas municipales. De acuerdo con los datos presentados en el dictamen de minoría, durante el ejercicio 2025 el municipio registró ingresos por 31.191 millones de pesos, mientras que el gasto total ejecutado alcanzó los 39.807 millones.

“El municipio ingresó más dinero del que había previsto recaudar, pero aun así gastó muchísimo más de lo que podía gastar”, sostuvo Giammaria al cuestionar la administración de los fondos públicos. Además, remarcó que el presupuesto aprobado originalmente por el Concejo Deliberante para 2025 rondaba los 27.433 millones de pesos, por lo que el gasto final terminó superándolo en más de un 45%.

Desde el bloque opositor señalaron que el municipio terminó el ejercicio con una importante deuda flotante y problemas de caja. Parte de esa deuda, según denunciaron, corresponde a pagos pendientes con proveedores y comerciantes locales. “La mayoría de la deuda se la deben a gente de Ramallo. Es plata que no vuelve a la rueda económica local”, expresó la concejal.

Uno de los puntos centrales de la crítica estuvo vinculado a la estructura del gasto municipal.

El dictamen elaborado por el bloque Hechos sostiene que más del 86% de los recursos ejecutados se destinaron a gastos corrientes, es decir, al funcionamiento del aparato estatal, mientras que menos del 14% se utilizó para obras públicas, infraestructura y equipamiento. “Destinar más del 86% al funcionamiento del Estado y menos del 14% a inversión real es un modelo que no genera desarrollo ni mejora la calidad de

vida de los vecinos”, sostiene el documento presentado en el Concejo Deliberante. Entre las áreas con mayores niveles de ejecución presupuestaria aparecen la Secretaría de Hacienda, con más de 13.600 millones de pesos; la Secretaría de Coordinación de Gabinete, con 5.052 millones; y la Secretaría de Gobierno, con 4.641 millones.

Para Giammaria, el crecimiento del gasto no tuvo correlato en mejoras visibles para la comunidad. “Los planes integrales que anuncian no se reflejan en ningún barrio ni en ninguna delegación”, cuestionó. Además, apuntó contra las prioridades de la gestión municipal y aseguró que hubo gastos que no representaron transformaciones estructurales para el distrito.

En declaraciones públicas, la presidenta del bloque Hechos fue especialmente crítica con el destino de los recursos municipales. “Poletti se comió cinco asados, no podía comer tanto asado”, lanzó al comparar el manejo de las cuentas públicas con la economía doméstica. Otro de los cuestionamientos estuvo relacionado con el acceso a la información pública. Según consta en el dictamen, el bloque solicitó datos sobre contrataciones, obras públicas, licitaciones y proveedores, pero muchas respuestas fueron parciales o insuficientes. Giammaria también criticó la falta de publicación de boletines oficiales y remarcó que “la información no está tan disponible como dicen que está”. Pese a rechazar las cuentas de la administración central, el bloque Hechos sí acompañó la rendición correspondiente al Hospital José María Gomendio. Desde el espacio argumentaron que el nosocomio atravesó un fuerte aumento de demanda sanitaria y que el déficit hospitalario debe analizarse de manera diferente al resto de la estructura municipal.

Finalmente, Giammaria sostuvo que Ramallo tiene capacidad de recaudación suficiente para mostrar otra realidad y aseguró que el problema central es la administración de los recursos. “Tengo la certeza de que si los fondos se administraran bien, alcanzarían para hacer las cosas”, afirmó.

El Hospital SAMCo trasladará las guardias por el avance de las obras de ampliación

Desde hoy miércoles, la Guardia General y la Guardia Pediátrica funcionarán con ingreso por calle Independencia. También habrá una nueva modalidad para solicitar turnos vía WhatsApp.

El Hospital SAMCo “Dr. Juan E. Milich” de Villa Constitución informó que continúan avanzando las obras de ampliación y refuncionalización del edificio, motivo por el cual desde hoy se concretará el traslado de distintos servicios para garantizar la continuidad de la atención médica durante el desarrollo de los trabajos. Según detallaron desde la institución, a partir de ahora la Guardia General y la Guardia Pediátrica tendrán ingreso exclusivo por calle Independencia, donde se organizarán accesos diferenciados para emergencias y urgencias.

En ese sentido, las ambulancias ingresarán por el sector cercano a calle Mendoza, mientras que los pacientes que concurren por Guardia General o Pediátrica deberán hacerlo por el acceso ubicado cerca de calle San Juan.



Además, en el mismo pabellón y con ingreso por este último sector funcionarán también los servicios de Ecografía, Laboratorio y Farmacia. Desde el hospital indicaron que las radiografías correspondientes a urgencias y emergencias continuarán realizándose dentro del SAMCo. En tanto, las radiografías programadas o no urgentes se efectuarán en el Sanatorio Rivadavia,

siempre luego de la correspondiente atención médica dentro del sistema público de salud. Por otra parte, se informó que el Servicio de Vacunación, Hemoterapia, Servicios Sociales y algunos consultorios de especialistas seguirán funcionando con ingreso por calle Mendoza.

En cuanto a los consultorios externos, continuará vigente la atención en el Centro Integrador Comunitario (CIC) “Dr. Ramón Carrillo”, ubicado en barrio San Cayetano.

Respecto al sistema de turnos, las autoridades recordaron que seguirán otorgándose en la esquina del Centro Médico Rivadavia, en Córdoba y Rivadavia, de lunes a viernes entre las 8 y las 14.

Como novedad, desde hoy también se habilitará una nueva modalidad para solicitar turnos mediante WhatsApp al número 336 4580015.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día.

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

E

Wi-Fi

ESTACIONAMIENTO AL Aire Libre SIN CARGO

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Inocencia Fiscal: unos 80.000 contribuyentes quedaron habilitados para poder usar sus dólares del colchón

Se trata de contribuyentes que se adhirieron al sistema de Impuesto a las Ganancias Simplificado. En ese régimen no se informa a ARCA los bienes al inicio del ejercicio.

Más de 80.000 contribuyentes ya adhirieron al Régimen Simplificado de Ganancias, según informó ayer martes el ministro de Economía, Luis Caputo. La cifra todavía está lejos del universo potencial de un millón de personas que podrían sumarse al esquema, uno de los instrumentos que el Gobierno impulsa para incentivar el uso de los llamados "dólares del colchón".

El dato se conoce a pocas semanas del vencimiento de Ganancias, que opera en junio. Precisamente, la adhesión al nuevo régimen se aceleró en las últimas semanas.

"La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) lleva registradas más de 80.000 adhesiones al Régimen de Declaración Jurada Simplificada. La cifra se duplicó en los últimos 20 días, fecha en que ARCA puso a disposición el aplicativo para presentar las declaraciones ju-

radas", escribió Caputo en su cuenta de la red social X.

El esquema forma parte de la estrategia oficial para simplificar la relación de los contribuyentes con el fisco. Caputo destacó el crecimiento registrado desde que se habilitó el aplicativo digital para realizar las presentaciones.

Según informó ARCA, el sistema había comenzado con unos 5800 inscriptos y luego sumó nuevas adhesiones durante abril, después de la puesta en marcha de la herramienta digital que permite cargar declaraciones juradas con datos precargados y validaciones automáticas.

El alcance del régimen

El dato que siguen en el Palacio de Hacienda es cuántos de esos contribuyentes finalmente terminarán presentando la declaración jurada bajo el régimen simplificado y no a través del esquema general. La ad-

hesión, por sí sola, no implica automáticamente que el contribuyente utilice fondos no declarados ni que complete el trámite definitivo.

De hecho, algunos especialistas vienen advirtiendo que todavía puede haber contribuyentes que cambien de opción antes del vencimiento o personas que se sumen más adelante.

Según el esquema difundido por ARCA, quienes adhieran al régimen y cumplan con la presentación y el pago acceden a beneficios fiscales vinculados con la presunción de exactitud de la declaración.

La apuesta oficial para captar dólares "del colchón"

La evolución de las adhesiones aparece en paralelo con la estrategia del Gobierno para intentar canalizar ahorros en dólares no declarados hacia el sistema financiero formal.

Los depósitos privados en dólares



El Gobierno busca que la gente ingrese los dólares en el circuito financiero.

mostraron subas entre enero y marzo y luego una leve desaceleración. Según los últimos datos oficiales difundidos por el Banco Central, el stock pasó de USD37.044 millones a comienzos de enero a un pico cercano a USD39.211 millones en marzo. Hacia fines de abril, el saldo se ubicó en USD38.908 millones.

El principal desafío es generar

confianza suficiente para que los ahorristas mantengan o ingresen sus divisas en bancos y productos financieros locales.

Para lograrlo, el Ministerio de Economía avanzó con medidas para flexibilizar instrumentos financieros y ampliar la oferta de productos en dólares de bancos y de los Agentes de Compensación y Liquidación (ALYC).

Dólar en baja y riesgo país sube

La tendencia negativa en los mercados del exterior, tras un dato en alza para la inflación en los EE.UU., atentó contra el desempeño de las acciones y los bonos argentinos. El riesgo país volvió a superar los 500 puntos básicos, mientras que solo los papeles ligados a la energía consolidaron posiciones por un ascenso en torno al 4% en la cotización del petróleo.

En lo local, el dólar volvió a bajar, en provecho del flujo estacional de divisas.

El dólar al público descontó diez pesos o 0,7% ayer martes, a \$1.405 para la venta en el Banco Nación. El BCRA informó que en las entidades financieras el dólar minorista promedió \$1.408,67 para la venta y \$1.356,98 para la compra.

En contraste, el dólar blue subió diez pesos o 0,7%, a \$1.415 para la

venta. Para la compra las agencias del mercado paralelo tomaron al billete a \$1.395, unos 35 pesos o 2,6% más que los \$1.360 que pagan los bancos a sus clientes.

El Banco Central compró USD70 millones en la plaza mayorista, el 15,7% de la oferta privada. En mayo la autoridad monetaria acumula un saldo a favor de USD536 millones por su intervención. Las reservas internacionales brutas aumentaron en USD42 millones, a 46.185 millones de dólares.

Bolsas en rojo

Los mercados bursátiles internacionales operaron en baja ayer martes por esperables toma de ganancias tras las mejoras registradas en la jornada previa, y atentos a datos claves, como el precio del petróleo.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA

Rectores y estudiantes exigen a la Corte Suprema frenar el desfinanciamiento del Gobierno

Rectores, docentes y estudiantes afirmaron que la marcha fue impulsada por “el derecho a la educación” y la “obligación” del Estado de financiar la universidad pública.

Rectores, docentes y estudiantes universitarios llevaron adelante la cuarta Marcha Federal Universitaria, en defensa de la Ley de Financiamiento y le solicitaron a la Corte Suprema de Justicia que “los acompañe” y “no permita” que el Gobierno Nacional siga «incumpliendo» con la aplicación de la normativa.

Estuvieron presentes los titulares del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN): Franco Bartolacci, quien preside la entidad, y Anselmo Torres, el vicepresidente, junto a las distintas federaciones gremiales.

También se sumaron los representantes del Frente Gremial Docente y NoDocente, conformado por las principales federaciones nacionales docentes (CONADU, CONADU Histórica, FEDUN, FAGDUT, UDA, CTERA y por la Federación de no docentes (FATUN).

Los miembros de la Federación Universitaria Argentina (FUA) fueron los encargados de leer el documento en el que afirmaron que el poder adquisitivo de las partidas correspondientes a los Gastos de

Funcionamiento de las Universidades «no ha superado», en ninguno de los meses de la gestión del presidente Javier Milei, «el 64% del que tenía en enero de 2023».

«El Poder Ejecutivo, en un acto de desprecio institucional sin precedentes, ha decidido alzarse contra los otros dos poderes de la República: ignora la Ley de Financiamiento Universitario N° 27.795 sancionada y ratificada por amplias mayorías en el Congreso, y desoye los fallos de la Justicia que ordenan su cumplimiento inmediato. Cuando el Gobierno decide qué leyes cumple y qué sentencias acata, lo que se rompe no es solo lo relativo al presupuesto universitario, es el contrato social que nos mantiene libres y en un estado de derecho», remarcaron.

En la misma línea, indicaron que desde diciembre de 2023 «se ha perdido el equivalente a casi 9 meses de transferencias»; asimismo, manifestaron que la crisis que atraviesan las universidades «no es solo presupuestaria», porque como ciudadanos «deben denunciar con dolor



y firmeza» la «ruptura del acuerdo democrático» de la división de poderes que tenemos en la nación.

Para finalizar, expresaron que la universidad pública y el sistema público de investigación, «son factores fundamentales de la economía del país» y, además, funcionan como recursos estratégicos para que la industria nacional pueda «competir en el mundo» y «generar puestos de trabajo con derechos, y ambientalmente sustentables»:

«Todo proyecto de país necesita una universidad de excelencia que aporte desde la soberanía científica, tecnológica y de las artes a su desarrollo», añadieron.

«No permitamos que los pilares de nuestras universidades, trabajadores docentes, nodocentes, investigadores y estudiantes sean expulsados del sistema. Si hoy no defendemos a nuestras universidades, el futuro de prosperidad para el País será solo un sueño. Es aquí y ahora.

La universidad pública se defiende. Por más y mejor educación pública y ciencia», concluyeron.

Debajo del escenario estuvieron el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof; senadores, diputados y legisladores porteños tanto del peronismo como de las agrupaciones de izquierda, como el FIT y el Nuevo MAS.

También estuvieron muchos representantes de la Comunidad Científica Argentina, principalmente de los sectores vinculados a la investigación, debido a que atraviesan «una situación límite», marcada por el desfinanciamiento y la caída salarial.

La movilización, que se replicó en todo el país, contó con el apoyo de la CGT y las dos CTA, que participaron con sus respectivas columnas para exigir la «recomposición salarial para docentes y nodocentes» y la aplicación del «presupuesto para el funcionamiento de las universidades y los hospitales universitarios».

El gobierno ratificó el rumbo económico y criticó la protesta

El oficialismo minimizó el reclamo de miles de estudiantes y la Marcha Federal Universitaria, al considerar que se trata de una maniobra de “la política” que intenta “instalar, escuchándose detrás de una causa noble, que el Gobierno quiere desfinanciar las universidades”.

Desde el espacio libertario se apoyaron en el reciente fallo que emitió la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal concedió un Recurso Extraordinario Federal, mediante el cual se garantiza que la Ley de Financiamiento Universitario «seguirá suspendida hasta tanto se expida la Corte Suprema de Justicia de la Nación».

Para LLA, esta ley es inviable desde su origen por tratarse de una normativa que «nació suspendida en su ejecución» debido a que los legisladores «no determinaron en el Congreso de la Nación las fuentes

de su financiamiento”. Ante este escenario, el espacio creado por el presidente Javier Milei sostiene que la aplicación de la ley “equivale a un gasto total de 1,9 billones de pesos”.

En tanto, Alejandro Álvarez, Subsecretario de Políticas Universitarias, cuestionó la Marcha Federal Universitaria de ayer martes y aseguró que las universidades son controladas por las corporaciones política y sindical, que aseguró dirigen el peronismo y el radicalismo.

«Es una coalición opositora, es un acto opositor. No nos gusta que usen a la gente para esconderse atrás, en una causa noble se esconde atrás la política. ¿Qué hacen los dirigentes políticos? Te hablan de la nobleza pero adelante te ponen a los guardapolvos blancos, ellos se esconden atrás», expresó en radio Rivadavia. Y señaló que la movilización es un acto «opositor político».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Procesaron a la exfiscal Viviana Fein por encubrimiento agravado en el caso Nisman

El juez federal Julián Ercolini consideró que la exfuncionaria no preservó la escena del crimen ni recolectó pruebas clave en el departamento de Puerto Madero.

En un giro significativo dentro de la causa que investiga las irregularidades en el inicio de la instrucción por la muerte de Alberto Nisman, el juez federal Julián Ercolini dictó ayer el procesamiento de la exfiscal Viviana Fein.

La medida la señala como presunta responsable del delito de “encubrimiento agravado”, debido a la gravedad del hecho precedente y a su entonces condición de funcionaria pública.

La resolución, que incluye un embargo preventivo de 15 millones de pesos sobre los bienes de la exfiscal ya jubilada, sostiene que Fein omitió los protocolos básicos de actuación durante las primeras horas del hallazgo del cuerpo en el complejo Le Parc, en enero de 2015.

Según el magistrado, para la Justicia argentina ya se encuentra probado que el titular de la UFI AMIA fue víctima de un homicidio, y que el accionar de Fein entor-



La exfiscal Viviana Fein.

peció de manera directa el esclarecimiento del crimen.

Una escena del crimen «alterada»

En los fundamentos del fallo,

Ercolini fue tajante al afirmar que Fein “no preservó debidamente la escena del hecho ni recolectó todos los elementos probatorios que allí se encontraban”.

El magistrado evaluó que las conductas de la entonces fiscal permitieron la alteración del departamento, ya sea por acción propia o por la de quienes se encontraban bajo su órbita en el lugar.

La decisión de Ercolini se alinea con el pedido del fiscal del caso, Eduardo Taiano, quien tras la declaración indagatoria de Fein había reclamado el procesamiento por la figura de encubrimiento.

Para la Justicia federal, la negligencia en el manejo del lugar del hecho no fue un error involuntario, sino una cadena de omisiones que afectaron «el correcto desarrollo y el resultado de la investigación» desde su origen.

Vialidad: la Justicia avanza con el trámite para el decomiso de los bienes de Cristina Kirchner



Florencia, Máximo y Cristina Kirchner.

El Tribunal Oral Federal 2 envió a la Corte Suprema de Justicia de la Nación un oficio para que especifique si dispondrán de alguno de los bienes que serán decomisados a Cristina Kirchner.

La Dirección de Gestión Interna e Infraestructura de la Corte deberá informar al TOF si alguno de los inmuebles de la expresidenta será “afectado y asignado, por razones de un mejor servicio de justicia, para su propio uso o para el del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación”.

Con esta presentación, que lleva la firma del juez Rodrigo Giménez Uriburu, el TOF avanza con el decomiso de los 111 bienes identificados en la causa, que corresponden a Cristina Kirchner y a Lázaro Báez, titular de Austral Construcciones, también condenado a seis años de prisión por administración fraudulenta a través de la adjudicación de obras viales en Santa Cruz.

En paralelo, la expresidenta presentó un recurso extraordinario federal contra la resolución de Casación, que confirmó el decomiso tanto para ella como para sus hijos.

Ahora, la Cámara deberá resolver si concede o rechaza el planteo.

En caso de una negativa, la defensa solo podrá recurrir mediante una queja directa ante la Corte Suprema.

Por su parte, Máximo y Florencia Kirchner solicitaron conservar 19 bienes, entre ellos 10 departamentos, dos casas en Río Gallegos y varios terrenos ubicados en Lago Argentino.

Al apelar la decisión del TOF2, la defensa de Máximo y Florencia argumentó que los hijos de la expresidenta no fueron condenados en la causa y, por lo tanto, sus propiedades no deberían ser incluidas entre los bienes a decomisar.

Además, sostuvo que la medida implica “una lesión al derecho de propiedad” y una vulneración de “los principios de inocencia y debido proceso”.

Los bienes identificados por la Justicia

Uno de los activos más relevantes se encuentra en El Calafate, sobre la avenida 17 de Octubre al 800, en el departamento Lago Argentino. Se trata de un terreno de 6.001,64 metros cuadrados adquirido en 2007. En esa misma zona aparecen otros lotes de gran extensión incorporados ese mismo año, entre ellos uno de 44.106 y otro de 87.046 metros cuadrados respectivamente.

En la lista del decomiso, se encuentra también el complejo del hotel Los Sauces Casa Patagónica, uno de los bienes más emblemáticos. El establecimiento está emplazado sobre tres terrenos: uno propiedad de la firma Los Sauces SA, donde se levanta la “Casona”, y otros dos predios —identificados como 42-C5-j y quinta 10A— que integran un condominio compartido por Máximo y Florencia Kirchner.

La expansión en El Calafate incluyó además otros terrenos adquiridos en 2007 y 2008, algunos de los cuales fueron comprados a valores bajos y luego revalorizados con el desarrollo turístico. Entre ellos figura un lote de 16.189 metros cuadrados adquirido en 2008, en el que posteriormente se construyó el hotel Las Dunas.

En Río Gallegos, la lista incluye un conjunto de departamentos construidos por Lázaro Báez y vinculados a la inmobiliaria de los Kirchner. Uno de los casos más relevantes es el complejo ubicado en Mitre 535, compuesto por once unidades, que fue adquirido por Néstor Kirchner el 10 de abril de 2007 mediante un fideicomiso. También se incluyen otras diez unidades sobre la misma calle —Mitre al 500— que forman parte del paquete de bienes luego cedidos a Máximo y Florencia Kirchner.

A esos inmuebles se suma una propiedad ubicada en 25 de Mayo 255, comprada el 6 de septiembre de 2010, y otra sobre la avenida Presidente Néstor Kirchner 490, incorporada al patrimonio el 22 de septiembre de 2006, ambas en la capital santacruceña.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-466565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Fuerte presencia de la política bonaerense en la Marcha Universitaria

Dirigentes de todo el arco político dijeron presente para reclamarle al gobierno la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario.

Las universidades nacionales salieron a la calle por cuarta vez desde que Javier Milei llegó a la presidencia de la Nación con el fin de reclamar por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, no implementada por el gobierno nacional tras ser aprobada en el Congreso de la Nación. Una multitud dijo presente en Plaza de Mayo en la cuarta edición de la Marcha Federal Universitaria. También hubo convocatorias en distintos puntos del país y en el interior bonaerense con el fin de hacer aún más visible el reclamo de las altas casas de estudio.

Como no podía ser de otra manera, la política bonaerense dijo presente en Plaza de Mayo para respaldar el reclamo universitario. El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, tuvo un pequeño contacto con la prensa presente en la movilización y sentenció: "Es un verdadero hito cultural que tuvo la Argentina histórica la universidad a partir de la reforma, fue con la gratuidad de Perón y tiene que venir Milei, un ignorante alguien que odia que todos los pibes y pibas aspiren o quieran pasar por la universidad más allá de su condición económica, más allá del lugar".

Por su parte, también dijo presente la vicegobernadora Verónica Magario con una nutrida columna del Movimiento Derecho al Futuro. También hubo una fuerte presencia de los gremios bonaerenses, con presencia de la CTA con Roberto Baradel y Oscar de Isasi como referentes.

Por el lado de la Unión Cívica Radical, el diputado nacional Pablo Ju-

liano acompañó a la columna del radicalismo en reclamo por el financiamiento a las universidades públicas.

Andrés de Leo también se expresó sobre la Marcha Federal Universitaria: "Yo marcho porque la Universidad Pública y la educación gratuita fueron pilares del desarrollo argentino e hicieron de nuestro país un faro educativo en Latinoamérica. El equilibrio fiscal no puede sostenerse sobre el retroceso educativo. En Bahía Blanca, las universidades públicas son motor de desarrollo desde hace más de 80 años. Desfinanciarlas es empobrecer el presente e hipotecar el futuro.

El kirchnerismo tampoco se perdió la cita en Plaza de Mayo. La diputada bonaerense Mayra Mendoza se mostró junto a la legisladora porteña Lucía Cámpora y en la previa del acto dejó un mensaje en sus redes sociales: "Cuando decimos que la libertad de @CFKArgentina es en sí misma un programa de gobierno, nos referimos, por ejemplo, al desfinanciamiento de las universidades, contra el que hoy marchamos. La prisión de Cristina es una amenaza contra toda la dirigencia, para que nadie se anime a hacer lo que hay que hacer. Por ejemplo, para que no se invierta en universidades nacionales. 17 se crearon entre 2003 y 2015, 9 de ellas en nuestro conurbano bonaerense, todas con su adecuado financiamiento".

Fuerte presencia de la política bonaerense en la Marcha Universitaria

Otro legislador que dijo presente



Kicillof en la Cuarta Marcha Federal Universitaria.

fue Mariano Cascallares. El intendente en uso de licencia de Almirante Brown movilizó al PJ local y expresó: «Esta tarde movilizamos en las calles hasta la Plaza de Mayo en defensa de la Universidad Pública, gratuita, de calidad e inclusiva».

En esa línea, la senadora Malena Galmarini expresó: "Marchamos por la educación pública, gratuita y de calidad. Por universidades que igualen oportunidades, por docentes e investigadores reconocidos y por el desarrollo de nuestros hijos y nietos. Porque la educación no es un gasto: es la inversión más importante que puede hacer un país. Hoy somos millones defendiendo una Argentina con más conocimiento, más inclusión y más futuro".

El presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Bue-

nos Aires, Alexis Guerrero, también dijo presente en la Plaza y dejó su mensaje en redes sociales: «Para que siga habiendo primeras, segundas y terceras generaciones de profesionales en las familias argentinas, la Ley de Financiamiento Universitario y de Recomposición Salarial sancionada por el Congreso Nacional tiene que ser cumplida. Marchamos para que el Presidente escuche. Por nuestros docentes, por nuestros pibes, por los trabajadores universitarios, por la ciencia. Porque sin educación no hay futuro, y sin futuro no hay país: estudiar tiene que seguir siendo un

derecho de todos, NO el privilegio de unos pocos».

Por el lado de los intendentes, desde Avellaneda partió una importante columna hacia Plaza de Mayo con Jorge Ferraresi a la cabeza: «Fuimos cientos de miles en las calles, exigiendo que el gobierno nacional cumpla con la ley y deje de desfinanciar a las universidades de todo el país. La Argentina que soñamos no puede construirse sin desarrollo académico, científico y tecnológico. El ajuste y la falta de estos recursos castiga a las universidades nacionales y las pone en serio riesgo», sostuvo el jefe comunal a través de X.

Suteba elige su nueva conducción, sin Baradel en la lista tras 22 años

Uno de los dos principales sindicatos docentes de la provincia de Buenos Aires, que agrupa un tercio de los afiliados del sector, irá a las urnas para definir su conducción. Se trata del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba), que tendrá tres listas en pugna para elegir al sucesor del histórico Roberto Baradel.

Al igual que hizo la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), que el pasado 5 de mayo reeligió por cuatro años a Liliana Olivera,

hoy miércoles será Suteba quien renovará sus nombres a nivel provincial y en las secciones. La entidad representa a docentes de todos los niveles y modalidades, al tiempo que es la base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera) en la provincia.

La boleta del oficialismo estará encabezada por María Laura Torre, actual secretaria adjunta del sindicato y una de las dirigentes de confianza de Baradel, quien preside la entidad desde 2004.

Mientras que la izquierdista Lista Multicolor lleva como candidata a secretaria general a María Elisa Salgado (que conduce el Suteba de Tigre), la Azul y Blanca, identificada con el Partido Comunista Revolucionario (PCR), lleva en lo alto de la lista a Myriam Marinozzi (jefa de la seccional Berazategui).

A diferencia de FEB, en el caso de Suteba hay distritos que la conducción está a cargo de la oposición a Baradel y que también irá a las urnas hoy 13 de mayo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565



Argentinos venció a Huracán en el alargue

Argentinos Juniors se clasificó a las semifinales del Torneo Apertura de la Liga Profesional, tras vencer anoche 1-0 a Huracán en el estadio Diego Armando Maradona, por los cuartos de final.

Luego de igualar sin goles en el tiempo regular, el equipo de Nicolás Diez encontró la ventaja a los 4 minutos del primer tiempo suplementario, cuando Tomás Molina apareció solo por el segundo palo y definió de cabeza tras una asistencia de Leandro Lozano.

Con ese tanto, el conjunto de La Paternal logró quebrar un partido cerrado, friccionado y de pocas situaciones claras, en el que ambos equipos habían mostrado más cautela que profundidad durante los 90 minutos.

Huracán, que venía de eliminar a Boca en la Bombonera, intentó reaccionar en el alargue, pero no logró vulnerar a Argentinos, que sostuvo la diferencia y selló su pase a la próxima instancia.

De esa manera, Argentinos Juniors enfrentará a Belgrano de Córdoba en semifinales, luego de que el "Pirata" venciera 2-0 a Unión de Santa Fe en la otra llave de cuartos.

Argentinos 1 Huracán 0

Cancha: Diego Armando Maradona
Árbitro: Fernando Echenique

Argentinos Juniors: Brayan Cortés; Leandro Lozano, Francisco Álvarez, Román Riquelme, Sebastián Prieto; Alan Lescano, Federico Fattori, Nicolás Oroz; Hernán López Muñoz, Tomás Molina y Facundo Jainikoski. DT: Nicolás Diez.

Huracán: Hernán Galíndez; Ignacio Campo, Hugo Nervo, Lucas Carrizo, César Ibáñez; Lucas Blondel, Emmanuel Ojeda, Facundo Waller, Facundo Kalinger; Leonardo Gil y Jordy Caicedo. DT: Diego Martínez.

Gol: PT supl. 4m Tomás Molina (AJ).

TORNEO APERTURA

River recibe a Gimnasia y Central a Racing

El Millonario buscará hacerse fuerte ante el "Lobo" en el Monumental en un duelo que comenzará a las 21.30, mientras que en el Gigante de Arroyito chocarán el "Canalla" y la Academia desde las 18.45.



DT. River Plate, Eduardo Coudet.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

River, que viene de clasificar milagrosamente, recibirá hoy miércoles a Gimnasia La Plata, en busca de un lugar en las semifinales del Torneo Apertura

El encuentro, que está programado para las 21:30, se llevará a cabo en el Estadio Monumental y se podrá ver a través de ESPN Premium y TNT Sports Premium. El árbitro será Leandro Rey Hilfer, mientras que en el VAR estará Lucas Novelli.

El conjunto de Núñez llega a este encuentro luego de eliminar a San Lorenzo de manera milagrosa en los octavos de final.

El «Millonario», que es dirigido por Eduardo Coudet, estuvo en desventaja en dos ocasiones e incluso su rival pateó dos penales para quedarse con el triunfo, pero allí apareció la figura del joven arquero Santiago Beltrán para salvar a los de Núñez.

El Lobo, por su parte, consiguió el boleto a cuartos de final tras dar el golpe sobre la mesa al vencer 1-0 en condición de visitante a Vélez gracias al gol del delantero Marcelo Torres.

Los hinchas del «Lobo» están más que ilusionados en este Torneo Apertura, ya que desde que Ariel Pereyra asumió como director técnico pudieron ganar los siete

partidos que jugaron.

El otro duelo de hoy se disputará en el Gigante de Arroyito entre Rosario Central y Racing.-

El encuentro, que está programado para las 18:45, se podrá ver a través de ESPN Premium y TNT Sports Premium. El árbitro designado fue Darío Herrera, mientras que en el VAR estará Pablo Dóvalo.

La Academia llega a este encuentro totalmente envalentonada, luego de eliminar a Estudiantes de La Plata en condición de visitante gracias al agónico gol de Santiago Sosa.

El director técnico Gustavo Costas tendrá que hacer un cambio obligado en la mitad de la cancha, ya que se confirmó la rotura de li-

gamentos de Alan Forneris, quien se había ganado un lugar en el 11 titular. Todo indica que su lugar será ocupado por Bruno Zuculini.

El Canalla, por su parte, viene de ganarle 3-1 a Independiente en un verdadero partidazo en el que recién pudo inclinar la balanza a su favor en los últimos minutos.

El «Canalla», que es dirigido por Jorge Almirón y que tiene como principal figura a Ángel Di María, quiere ganar un torneo adentro de la cancha para dejar de lado la polémica que protagonizó el año pasado cuando la AFA inventó el título de Campeón de Liga por haber finalizado primero en la tabla anual.

Probables formaciones

Rosario Central - Racing

Estadio: Gigante de Arroyito
Árbitro: Darío Herrera
VAR: Pablo Dóvalo
Hora: 18:45.
TV: ESPN Premium y TNT Sports Premium

Rosario Central: Jeremías Ledesma; Emanuel Coronel, Ignacio Ovando, Gastón Ávila, Agustín Sández; Franco Ibarra, Vicente Pizarro, Enzo Giménez, Guillermo Fernández; Ángel Di María y Enzo Copetti. DT: Jorge Almirón

Racing: Facundo Cambeses; Marcos Rojo, Santiago Sosa, Marco Di Cesare; Gabriel Rojas, Bruno Zuculini, Matías Zaracho, Gastón Martirena; Adrián Fernández; Adrián Martínez y Tomás Conechny. DT: Gustavo Costas.

River - Gimnasia (LP)

Estadio: Monumental
Árbitro: Leandro Rey Hilfer
VAR: Lucas Novelli
Hora: 21:30.
TV: TNT Sports y ESPN Premium

River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel; Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Aníbal Moreno, Fausto Vera, Tomás Galván; Maximiliano Meza; Facundo Colidio y Sebastián Driussi. DT: Eduardo Coudet.

Gimnasia (La Plata): Nelson Infrán; Pedro Silva, Renzo Giampaoli, Germán Conti, Alexis Steimbach; Mateo Seoane, Augusto Max, Ignacio Miramón; Ignacio Fernández; Agustín Auzmendi y Marcelo Torres. DT: Ariel Pereyra.



EN CÓRDOBA

Belgrano venció a Unión

Belgrano se impuso ante Unión por 2-0 en un encuentro en el que fue superior durante la mayor parte del partido y que disputaron en el estadio Julio César Villagra, por los cuartos de final del Torneo Apertura 2026.

El Pirata tuvo las mejores situaciones en el primer tiempo. Una volea de Adrián Sparte fue manoteada por Matías Mansilla y luego pegó en el palo. Un minuto más tarde, un pase largo habilitó la subida del delantero Nicolás "Uvita" Fernández por el costado derecho, adentrándose al área rival y encarando a Mansilla, que detuvo sobre el primer palo. Y al rato el arquero tapó un disparo del mismo jugador, y a continuación hizo lo propio ante un remate esquinado de Francisco González Metilli. Por su parte, el "Tatengue" tuvo un par de aproximaciones en la etapa inicial como un cabezazo de Estigarribia que salió cerca del ángulo y un remate desviado de Mauro Pittón.

La primera llegada del complemento fue del conjunto de Madelón cuando Julián Palacios escapó pero pateó apenas fuera. Y después Thiago Cardozo tuvo un envío de Rafael Profini y posteriormente el arquero se lució desviando un potente disparo de Palacios.

El dueño de casa llegó con un remate de Lucas Zelarayán, que salió por arriba del travesaño. Belgrano abrió el marcador a los 19 minutos de la segunda parte, con un córner al segundo palo en el que Adrián Sánchez cargó al área para cabecear y ajustar la pelota contra el poste derecho de Mansilla.

El equipo de Ricardo Zielinski pudo haberlo liquidado con sendos remates de Zelarayán y Vázquez, que salieron desviados. Sobre la hora Juan Ludueña tuvo una ocasión para igualar pero definió al medio del arco a las manos del guardavallas local.

El triunfo del conjunto cordobés fue sentenciado en el quinto minuto de adicional cuando Ramiro Hernández quedó mano a mano ante Mansilla, lo superó con un disparo certero y puso el 2 a 0 final. El "Pirata" celebró esa gran victoria que lo dejó en semifinales tras arrancar los play off doblegando a Talleres en el clásico cordobés.

“COPA CHALLENGER”

Triunfos y primeros lugares se lograron en Pergamino

Un primer puesto, dos segundas posiciones y tres terceras ubicaciones lograron los integrantes de la delegación del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, que el domingo participaron en la segunda fecha del ya tradicional certamen intersocietario de rifles, pistolas y carabinas, que tuvo lugar en la vecina ciudad bonaerense.

De la Redacción de ELNORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con la organización del Tiro Federal Argentino de Venado Tuerto, se concretó el domingo en el polígono de Pergamino, la segunda fecha del torneo intersocietario “Copa Challenger” de rifles y pistolas de aire a 10 metros y carabinas cal.22 a 50 metros, en la que tomaron parte representantes de los tiros federales de Baradero, Venado Tuerto, Pergamino, San Nicolás y como entidad invitada el de San Jerónimo Sud.

Como ya lo mencionamos más arriba, San Nicolás cosechó triunfos y primeros lugares, de acuerdo al siguiente detalle, en el que aparecen los integrantes de cada podio y las posiciones alcanzadas por cada representante de nuestra ciudad:

Carabinas

Senior: 1º Luciano Ríos (San Nicolás) 294 pts (17 “moscas”); 2º Damián Peralta (Venado Tuerto) 294 (13 “moscas”) y 3º Alejandro Graizaro (San Nicolás) 292. 10º Américo Ríos (San Nicolás) 276.

Libre: 1º Hugo Cardozo (Venado Tuerto) 180 pts. (4 “moscas”); 2º Luciano Ríos (San Nicolás) 180 (3 “moscas”) y 3º Américo Ríos (San Nicolás) 166.

Promocional: 1º Franco Pringles (Venado Tuerto) 282 pts.; 2º Marcos Lombardi (Venado Tuerto) 280 y 3º Mauricio Alasia (Baradero) 279. 9º



Podio de Carabina Senior de izq a der. Damián Peralta (2º); Luciano Ríos (1º) y Alejandro Graizaro (3º). WEB

Benicio Lauría (San Nicolás) 265 y 10º José Lauría (San Nicolás) 258.

Pistolas de aire

General: 1º Franco Tabanielli (Baradero) 255 pts.; 2º Mauricio Otermín (Pergamino) 254 (1 “mosca” y 85 pts en la última serie) y 3º Ariel Paniagua (San Nicolás) 254 (1 “mosca” y 84 pts en la última serie)

Rifles de aire

Promocional: 1º Fernando Rodríguez (Baradero) 282 pts.; 2º Américo Ríos (San Nicolás) 273 y 3º Damián Peralta (Venado Tuerto) 266.

9º Juan Carlos Fernández de Arroyabe (San Nicolás) 247.

Senior: 1º Franco Tabanelli (Baradero) 290 pts.; 2º Gabino Hernández (Baradero) 288 y 3º Ciro Bustos (San Jerónimo Sud) 287. 10º Alberto Martos (San Nicolás) 263.

LIGA FEDERAL DE BASKET

Dos festejos para All Boys en la Subzona A

All Boys de Santa Rosa venció como local a Independiente de Pico y a Independiente de Tandil en dos de los recientes partidos de la Subzona A de la Conferencia Sudeste, y se ubicó como único escolta de Ferro de Pico, ya con el primer puesto asegurado del grupo, del cual surgirán los rivales de los equipos de la zona de los nicoleños en la segunda ronda de los play-offs. A su vez, Racing se quedó con el clásico de Olavarría al vencer a Estudiantes.

Resultados y goleadores

- All Boys 93 (23 de Bellozas y de Sánchez y 13 de Dasso)-Independiente (GP) 80 (18 de Baeza y 14 de Dupuy)

- Estudiantes (O) 78 (23 de Marretto)-Racing (O) 79 (23 de Delgado y 22 de Sesto)

- All Boys 87 (20 de Bellozas y 17 de Sánchez)-Independiente (T) 62 (19 de Yarza y 12 de Arca)

LIGA FEDERAL DE BASKET

Duelo clave para Somisa en La Plata frente a Atenas

Somisa afrontará esta noche un duelo clave en la Liga Federal de Básquet cuando visite desde las 20.30 a Atenas de La Plata, un rival directo en la lucha por el tercer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste.

El conjunto dirigido por Diego Alba quedó relegado en la lucha por los dos primeros lugares de la tabla (de hecho, ya no tiene chances de alcanzar el “1”) aunque no perdió fuera de San Nicolás en lo que va del torneo (sus cuatro caídas fueron ante Belgrano y Regatas, dos veces contra cada uno).

En tanto, su rival sufrió dos derrotas como local (San Fernando y Estudiantes). Ambos equipos vienen de ganar de manera trabajosa; Somisa en casa con Ciudad de Campana y Atenas como visitante frente a San Fernando.

En su reciente festejo, del lado de los somiseros hubo, al menos, una recuperación colectiva en el segundo tiempo, en el que, además, respondieron las individualidades. Sobre todo fueron valiosos los trabajos de Cognigni, Aquadro, Ferreyra y Romero, quienes no venían mostrando el mejor nivel; y terminaron siendo importantes, acompañando a Calcaterra y Pedemonte, los goleadores de Somisa en ese encuentro. Para el de hoy,

del lado de los del barrio no podrá jugar Lucio González, quien no se recuperó de un golpe en una rodilla. En cambio, viajó ayer rumbo a La Plata con el resto de la delegación y podría ingresar en lugar de Romero, Sebastián Uranga ausente frente a Campana por una lesión muscular).

Por su parte, en Atenas va recuperando de a poco su mejor versión tras haberse repuesto de un cuadro de neumonía el joven Santiago Aman, una de sus principales figuras junto a Facundo Ferraro. El exSomisa, Yago Sánchez y Devece, por citar algunos nombres, son los otros buenos valores del elenco que conduce Juan Ignacio Pedemonte.

El pasado 12 de abril en nuestra ciudad Somisa (15 puntos de Calcaterra, 13 de Pedemonte y de González y 12 de Uranga) se impuso por 76 a 67 sobre Atenas (27 de Ferraro y 13 de Sánchez).

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	21	11	10	1
Regatas	18	10	8	2
Estudiantes (LP)	17	11	6	5
Somisa	16	10	6	4
Atenas (LP)	16	11	5	6
San Fernando	15	12	3	9
Campana	15	12	3	9
Atl. Pilar	14	11	3	8



Podio de Carabina Libre de izq a der. Luciano Ríos (2º); Hugo Cardozo (1º) y Américo Ríos (3º). WEB



Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Ferro (GP)	21	11	10	1
All Boys	17	11	6	5
Racing (O)	14	10	4	6
Independiente (T)	14	10	4	6
Estudiantes (O)	14	11	3	8
Independiente (GP)	13	9	4	5

Próximos partidos

Mañana: 21.30, Ferro (GP)-Independiente (GP)
Viernes: 21.00, Independiente (T)-Racing (O)
Domingo: 21.00, All Boys-Ferro (GP)
Martes 19: 21.00, Racing (O)-Estudiantes (O)
Jueves 21: 21.00, Racing (O)-Independiente (T) e Independiente (GP)-All Boys.

Violento asalto a jubilados en barrio 14 de Abril

Tres delincuentes con el rostro cubierto irrumpieron el domingo por la tarde en una vivienda de América al 230, redujeron a una pareja de adultos mayores y realizaron una transferencia bancaria desde el celular de la víctima.



Un matrimonio vivió momentos de extrema tensión el domingo por la tarde en el barrio 14 de Abril, cuando tres delincuentes ingresaron a su vivienda, los maniataron y les robaron un millón de pesos mediante una transferencia bancaria realizada desde el celular de una de las víctimas.

El hecho ocurrió alrededor de las 18:05 en un domicilio ubicado sobre América al 230. Según la denuncia presentada por un hombre de 69 años, los asaltantes irrumpieron en la casa mientras se encontraba junto a su esposa y, bajo amenazas, los redujeron utilizando un cuchillo que hallaron dentro de la vivienda.

De acuerdo con lo relatado por la víctima, los delincuentes les exigieron el teléfono celular y la contraseña de acceso. Luego concretaron una transferencia por un millón de pesos

hacia una cuenta desconocida.

Tras cometer el robo, los tres hombres escaparon por el techo de la propiedad. Minutos después, las víctimas lograron desatarse por sus propios medios y dieron aviso a la Policía. Ninguno de los dos sufrió heridas.

Según la descripción aportada en la denuncia, uno de los sospechosos tenía contextura robusta, vestía ropa oscura y llevaba el rostro cubierto. Otro presentaba contextura delgada, también con vestimenta oscura y el rostro tapado. El tercer involucrado era igualmente de contextura robusta y utilizaba prendas oscuras.

La causa fue caratulada como "robo calificado" e interviene la UFI N° 6. Personal de la DDI San Nicolás trabaja en la investigación para intentar identificar a los autores del asalto.

SANTA FE

Cae avioneta con 400 kilos de droga y hay dos detenidos

Un avión fue secuestrado ayer a la tarde en una zona rural de Villa Eloísa, en Santa Fe, con aproximadamente 400 kilos de cocaína. Gendarmería Nacional persiguió a dos camionetas que aguardaban la droga y se dieron a la fuga. Los dos vehículos fueron encontrados incendiados en jurisdicción de Bustinza. Hay otro vehículo que se dio a la fuga, con impactos de bala en la carrocería como consecuencia del enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Dos personas de nacionalidad boliviana, que se creen que estaban en la aeronave, quedaron detenidas.

Personal de Gendarmería siguieron el descenso del avión en esa zona rural vecina a la localidad santafesina de Villa Eloísa (a unos 100 kilómetros al oeste de Rosario) y se acercaron tras el aterrizaje entre los pastizales, ya que se presumía que se trataba de un vuelo irregular. Cuando el avión tocó tierra y los vehículos que estaban esperando fueron al punto de encuentro, los gendarmes salieron de sus puestos y dieron



El avión narco secuestrado en la zona rural de Villa Eloísa.

la voz de alto. Un gendarme que intentó detener la huida de una de las camionetas, fue atropellado en inmediaciones de la ruta 178. Fue derivado al hospital San José de Cañada de Gómez y su estado era reservado.

La aeronave quedó en medio del campo y a su alrededor quedaron bolsas que, según fuentes consultadas, a simple vista contenían una sustancia blanca. Tras realizar las pericias correspondientes, se constató que se trataba de entre 300 y 400 kilos de cocaína.

Los vehículos que fueron secuestrados son dos chatas Fiat Strada, que

fueron encontradas prendidas fuego en la zona del operativo. Fuentes policiales hablan de un tercer vehículo, un auto VW Gol Trend, que se habría dado a la fuga con impactos de bala en uno de sus costados.

Las mismas fuentes advierten que los ocupantes de ese auto podrían estar heridos, por lo tanto se dio aviso a los centros de salud de la región ante posibles ingresos para su atención.

Además de Villa Eloísa, se montó un amplio operativo en toda la región llegando también a Armstrong, Tortugas, Bustinza y Cruz Alta.

Imputados por delitos sexuales tras tener sexo en un vuelo a Rosario

El hombre de 54 años y la mujer de 59 que fueron imputados y demorados por haber tenido relaciones sexuales en un avión que aterrizaba en el Aeropuerto Internacional de Rosario desde Panamá, ahora cuentan con una causa que pasará a la Unidad Especializada en Delitos contra la Integridad Sexual.

Mauricio C. y Sandra O. fueron demorados en el arribo bajo el cargo de "exhibicionismo público" el pasado viernes 8 de mayo, cuando, según el parte policial, "se llevó adelante el servicio —de los uniformados— en el aeropuerto", luego de que el personal de la aero-

línea comercial Copa Airlines realizó la denuncia.

En la acusación se manifiesta que habría una mujer y un hombre con sus prendas bajas en el interior del avión e hicieron exhibiciones y, por tal motivo, se procede a la aprehensión de ambas personas, que viajaban en la clase ejecutiva.

Los señalados fueron trasladados a la comisaría 12ª ubicada en el barrio rosarino de Ludueña. Tres días después, se conoció que Mauricio es arquitecto y jefe de obra ferroviaria; además, se lo muestra en sus redes entre viajes y fotos familiares, junto a su esposa y tres hijos.

Por su parte, Sandra es rosarina, se dedica al cuidado de adultos mayores, es propietaria de un centro de día y rehabilitación, y está divorciada.

Ambos se vieron por primera vez durante el viaje, donde fueron descubiertos por otra pasajera que se encontraba con su nieta menor de edad cuando iniciaron las exhibiciones inapropiadas para un ámbito público.

Según trascendió, al descender del avión, la familia del implicado, incluida su esposa, aguardaba en el aeropuerto por la llegada del hombre al país.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7°
Máxima: 16°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 18°



VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 20°



● el sol

Salida: 7:44

Puesta: 18.13



● la luna



Menguante 9/5/26

Nueva 16/5/26

Creciente 23/5/26

Llena 31/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.30 C.	Rosario	2.22 C.
Iguazú	8.20 C.	Villa Constitución	1.66 B.
Posadas	9.90 C.	San Nicolás	1.47 B.
Corrientes	2.55 B.	Ramallo	1.24 B.
Paraná	2.38 C.	San Pedro	1.01 B.
Santa Fe	2.66 E.	Baradero	0.85 B.
San Lorenzo	2.38 C.	Formosa	4.94 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. HERMINDO FRONTI y CAROLINA ÁNGELA REYNOSO. Ramallo, 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CARVAJAL

ELENA MARÍA y LÓPEZ RAÚL JORGE. San Nicolás, 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CAMOZZI PATRICIA GABRIELA. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTEROS ROSA ELENA. San Nicolás, 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CECCHI RODOLFO RAMÓN y AMARILLO HILDA CATALINA. San Nicolás, 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ROMUALDO GARCÍA y de doña DELIA DORADO. Ramallo, abril de 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DÍAZ GUILLERMINA DEL VALLE. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAÚL HORACIO SILVA y NORMA UMERES. San Nicolás, 29 de abril de 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. DARÍO HÉCTOR ANTONIO LOMUTO. San Nicolás, 2026. P3 e: 11-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALLELLI PEDRO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C. y 2.340 C.C. y C.). San Nicolás, 28 de abril de 2026. P1 e: 13-05-26

Trump anuncia diálogo con Cuba por su crisis económica

El presidente estadounidense reconoció por primera vez que mantendrá un encuentro con el gobierno cubano. Hace algunas semanas Cuba había confirmado una reunión bilateral.



Cuba y EE.UU. vuelven a acercar posiciones.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer martes que restablecerá conversaciones con Cuba luego de haber amenazado con "apoderarse" de la isla.

"¡Cuba está pidiendo ayuda, y vamos a hablar!", dijo Trump, quien reconoció por primera vez que vayan a existir conversaciones entre ambos países.

Hace algunas semanas, el pasado 21 de abril, el gobierno cubano había confirmado que iba a darse un "encuentro" bilateral en La Habana.

Washington mantiene desde hace cuatro meses un bloqueo casi total sobre el suministro de petróleo a la isla que empeoró significativamente las condiciones económicas y de vida de su población.

Las relaciones entre ambos países oscilan entre las amenazas y sanciones de parte de Washington y las exigencias de no injerencia de La Habana, que al mismo tiempo lanzó señales conciliatorias, como una liberación de presos políticos hace poco más de un mes.

Desde enero, Washington solo permitió la llegada al país de un petrolero ruso.

Más sanciones contra Cuba

La semana pasada, EE.UU. anunció nuevas sanciones contra el conglomerado de las fuerzas armadas cubanas, Gaesa, que controla cerca del 40% de la economía de la isla.

Gaesa "está diseñada para generar ingresos no para el pueblo cubano, sino únicamente en beneficio de su élite corrupta", declaró el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, tras advertir que "pueden esperarse nuevas medidas punitivas en los próximos días y semanas".

Las sanciones contra Gaesa incluyen a su presidenta, la general de Brigada de las fuerzas armadas, Ania Guillermina Lastres Morera, nombrada al frente del conglomerado en 2022 e incluyen el bloqueo de bienes, la congelación de activos en Estados Unidos y la prohibición de realizar transacciones con empresas o ciudadanos estadounidenses.

Según una orden ejecutiva firmada por Trump el 1 de mayo, el país comunista, situado a 150 kilómetros de la costa de Florida, continúa representando "una amenaza extraordinaria" para la seguridad nacional de los Estados Unidos.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0162	8) ...9411	15) ...2642
2) ...8721	9) ...6339	16) ...6984
3) ...5695	10) ...3464	17) ...9877
4) ...1131	11) ...8972	18) ...8835
5) ...3290	12) ...2614	19) ...7613
6) ...9751	13) ...6127	20) ...0588
7) ...5010	14) ...7499	

● quiniela nacional vespertina

1) ...5496	8) ...6774	15) ...0623
2) ...4555	9) ...6676	16) ...5244
3) ...9989	10) ...6853	17) ...3372
4) ...8512	11) ...1243	18) ...5244
5) ...0756	12) ...8953	19) ...9096
6) ...3235	13) ...3945	20) ...2686
7) ...3077	14) ...6508	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9749	8) ...4355	15) ...2957
2) ...0676	9) ...1403	16) ...5552
3) ...6110	10) ...7790	17) ...7398
4) ...5616	11) ...3342	18) ...0880
5) ...1383	12) ...4500	19) ...0046
6) ...7613	13) ...3118	20) ...8389
7) ...4809	14) ...3181	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7918	8) ...9031	15) ...9978
2) ...7498	9) ...0480	16) ...1227
3) ...3410	10) ...2388	17) ...8217
4) ...6288	11) ...3791	18) ...4201
5) ...5176	12) ...0631	19) ...1725
6) ...0080	13) ...8034	20) ...0720
7) ...9881	14) ...3622	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6890	8) ...1524	15) ...9941
2) ...9868	9) ...8330	16) ...2425
3) ...8931	10) ...9175	17) ...2195
4) ...4732	11) ...9002	18) ...3009
5) ...8885	12) ...1641	19) ...6088
6) ...7028	13) ...3796	20) ...8424
7) ...3547	14) ...4477	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...4001	8) ...5994	15) ...3632
2) ...8754	9) ...5181	16) ...9639
3) ...3300	10) ...5178	17) ...8273
4) ...7691	11) ...2779	18) ...8890
5) ...7660	12) ...1124	19) ...9922
6) ...9306	13) ...7115	20) ...0990
7) ...9312	14) ...5490	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4049	8) ...9152	15) ...4528
2) ...4629	9) ...7397	16) ...4589
3) ...0974	10) ...1761	17) ...4015
4) ...6008	11) ...4216	18) ...3789
5) ...1868	12) ...9065	19) ...5262
6) ...1868	13) ...5074	20) ...5624
7) ...9707	14) ...1676	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...2411	8) ...7900	15) ...1682
2) ...6999	9) ...5385	16) ...6353
3) ...9716	10) ...9511	17) ...0068
4) ...0824	11) ...5900	18) ...6307
5) ...7537	12) ...5177	19) ...6445
6) ...7381	13) ...2875	20) ...1909
7) ...7242	14) ...4069	

UNA PROBLEMÁTICA QUE TRASCIENDE FRONTERAS

Un informe de la Sociedad de Pediatría advierte que la tasa de cesáreas en Argentina triplica lo recomendado por la OMS

En la Semana del Parto Respetado, que se conmemora en nuestro país del 13 al 19 de mayo, la atención se centra en un dato que fue relevado por expertos: más del 40% de los nacimientos en el país se realizan por cesáreas. La magnitud del fenómeno constituye una señal de alerta sanitaria que urge a repensar el modelo de atención obstétrica y la medicalización. La Ley Nacional 25.929 de Parto Humanizado, reglamentada en 2015, reconoce derechos para las personas gestantes y sus hijos.

En el marco de la Semana del Parto Respetado, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) alertó en informe elaborado por sus Comités de Estudios Fetoneonatales y de Lactancia, que la tasa de cesáreas en Argentina triplica lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Esto revela una tendencia sostenida hacia la medicalización excesiva del nacimiento y subraya la urgencia de fortalecer las políticas de parto respetado sustentadas en la evidencia científica y los derechos de las personas gestantes y los recién nacidos. Aunque no existen registros nacionales sistemáticos sobre la modalidad de nacimientos, las estimaciones disponibles señalan que la tasa de cesáreas en Argentina fluctúa entre el 40% y el 50%, superando holgadamente el rango de 10% a 15% que la OMS considera clínicamente justificado.

La SAP sostiene que la ausencia de relevamientos específicos no reduce la gravedad del escenario: la magnitud del fenómeno constituye una señal de alerta sanitaria que urge a repensar el modelo de atención obstétrica.

Umbral internacional recomendado

El problema trasciende las fronteras argentinas, pero en el país adquiere dimensiones singulares. Mientras la OMS estima que solo entre el 10% y el 15% de los embarazos requiere una cesárea por indicación

médica, la situación nacional, según la SAP, apoyándose en estudios y estimaciones propias, triplica ese umbral. Este exceso ocurre en ausencia de una necesidad clínica precisa y pone de relieve la creciente medicalización de los procesos fisiológicos vinculados al parto.

La SAP recuerda que la medicalización innecesaria conlleva riesgos. La pediatra y neonatóloga María Inés Espelt, prosecretaria del Comité de Estudios Fetoneonatales, declaró a la SAP: "La evidencia científica es clara: es fundamental promover prácticas seguras que respeten los tiempos fisiológicos del nacimiento y la autonomía de las personas gestantes".

El concepto de parto respetado defendido por la Sociedad profesional se apoya tanto en la autonomía de la persona gestante como en el respaldo de la ciencia. Paula Saddi, médica pediatra y secretaria del Comité de Lactancia de la SAP en Córdoba, explicó en el documento institucional: "El parto respetado no es una moda ni una postura ideológica. Es un modelo de atención sustentado en evidencia científica robusta y respaldado por marcos normativos nacionales e internacionales".

Ley y desafíos

Actualmente, la Ley Nacional 25.929 de Parto Humanizado, reglamentada en 2015, reconoce derechos para las personas gestantes y sus hijos.

Entre ellos se consagra la información comprensible, la participación en las decisiones sobre el nacimiento, el acompañamiento durante el proceso y la permanencia junto al recién nacido según la situación clínica.

La SAP subraya que, a pesar del marco legal, la experiencia de parto en América Latina continúa presentando dificultades relevantes en términos de humanización y satisfacción de las usuarias.

Al respecto, el informe cita estudios regionales: en Brasil, solo el 14% de las mujeres encuestadas consideró que su parto fue humanizado, y en Chile el 63,2% reportó haber sufrido algún tipo de maltrato institucional por parte del personal de salud.

Frente a esta realidad, la SAP destaca la importancia de los cuidados inmediatos tras el parto, especialmente el contacto piel a piel, por su impacto en la adaptación física y emocional del recién nacido. La doctora Roxana Conti, integrante del Comité de Lactancia Materna, resaltó ante la SAP: "El modo en que nacemos y somos recibidos tiene impacto biológico. Hoy sabemos que las experiencias perinatales tempranas influyen en procesos de regulación inmunológica, neurológica y emocional".

El informe también recuerda que el inicio precoz de la lactancia materna y el pinzamiento oportuno del cordón umbilical son prácticas sensibles que representan una ventana de oportu-



ILUSTRACIÓN.

nidad no recuperable si se posterga. La SAP sostiene que estos cuidados deben concebirse como derechos del binomio madre-hijo y obligaciones ineludibles del equipo de salud, siempre que no haya riesgo clínico que lo contraindique.

La doctora Marcela Viviana D'Agostino, pediatra y vocal titular del Comité de Lactancia de la SAP, puntualizó: "El comienzo de la lactancia en la primera hora de vida tiene beneficios comprobados tanto para el bebé como para la persona que amamanta. Reduce infecciones, mejora el vínculo, disminuye el estrés y favorece la adaptación fisiológica neonatal".

Consentimiento informado

El documento de la SAP hace hincapié en el rol activo de las personas gestantes en la toma de decisiones sobre el proceso de parto. El consentimiento informado, lejos de ser un mero acto administrativo, debe con-

cebirse como diálogo permanente entre el equipo de salud y la embarazada, garantizando información clara sobre las intervenciones posibles, sus riesgos y sus alternativas.

Incluso las cesáreas realizadas por indicación clínica pueden y deben garantizar un abordaje humanizado: la SAP establece que debe permitirse el acompañamiento de una persona de confianza y favorecer el contacto precoz con el recién nacido cuando sea posible.

El doctor Agustín Bernatzky, vocal titular del Comité de Estudios Fetoneonatales de la SAP, lo sintetizó: "La información es una herramienta fundamental para transformar la atención perinatal. Conocer los derechos permite participar activamente de las decisiones y favorece experiencias de nacimiento más seguras y respetuosas".

La discusión planteada por la SAP se inscribe, además, en un contexto internacional marcado por el llamado de la OMS a garantizar prácticas obstétricas seguras, eficaces y respetuosas, capaces de reducir muertes maternas y neonatales ya que, según la OMS, más de un tercio de las muertes maternas y casi la mitad de los nacimientos de niños muertos ocurren durante el parto. El desafío para Argentina y la región consiste no solo en reducir las tasas de cesáreas a niveles basados en la evidencia, sino también en sostener la humanización del parto.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA